

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
WORKTRYMEC ELECTROMECHANICA CIA. LTDA.**

En la Ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas, a los 30 días del mes de Abril del 2019, siendo las diez horas-, en las oficinas de la compañía WORKTRYMEC ELECTROMECHANICA CIA. LTDA., ubicadas en la Av. Esmeraldas, Urbanización Vega, Lote #11 y encontrándose reunido el 100% del capital social conformado por los señores: LEODAN PATRICIO RUIZ FLORES y GERMAN ROBERTO MONAR VILLALVA, quienes por unanimidad deciden instalarse en Junta Universal de Socios.

Preside la Junta la Señora Vilma Rocío Monar Villalva en calidad de presidente y actúa como secretario el Señor Leodan Patricio Ruiz Flores, Gerente de la compañía conforme a lo estipulado en los estatutos.

El presidente dispone que el secretario constate el quórum, quedando instalada la JUNTA hallándose presente el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle:

SOCIO	Nº PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Leodan Patricio Ruiz Flores	395	98.75%
Germán Roberto Monar Villalva	5	1.25%

Encontrándose presente la totalidad del capital social se procede a la instalación de la Junta con el carácter Universal.

El presidente plantea dos puntos de orden del día.

- 1. Conocimiento y aprobación Informe del Gerente 2018.**
- 2. Revisión y aprobación de Balances auditados del año 2018 con las notas a los Estados Financieros.**
- 3. Conocimiento del Informe de Auditoria externa por el periodo 2018.**
- 4. Deliberación sobre el destino de las utilidades 2018.**

El secretario informa y confirma la presencia del 100% del capital suscrito y pagado por lo que el presidente da por instalada la junta de accionistas y autoriza al secretario preguntar a la junta si existe alguna sugerencia por el orden o puntos a tratar, no habiendo sugerencias se da por aprobado el orden del día.

Para proceder el primer punto, conocimiento y aprobación informe de Gerente Patricio Ruiz salva su voto, debiendo a que es su gestión la que se pone en consideración, toma la palabra el señor German Monar procede con la lectura del informe y al concluir, procede a preguntar si tiene observaciones, al no haber sugerencias se procede a tomar los votos de la junta y queda probada la gestión del Gerente.

Se pasa al segundo punto revisión y aprobación de balances auditados del año 2018, los socios han revisado el balance y no tienen observaciones, se toma los votos correspondientes y queda aprobado el balance.

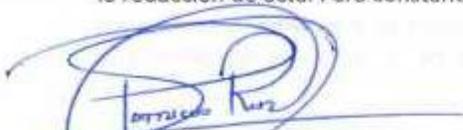
Se pasa a proceder con el tercer punto conocimiento del informe de auditoria Externa. Para esto el secretario da lectura al informe, la junta pone en consideración y aprueban el informe de auditoría.

Se procede a deliberar sobre el punto cuatro sobre el destino de las utilidades, la junta expresa su necesidad de no retirar las utilidades debido a la necesidad de capital y que se proceda con

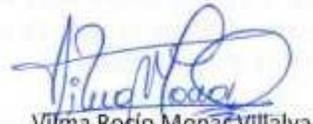
los pagos legales y el saldo quede hasta cuando la junta así lo estimare necesario para esta se indica que los saldos son los siguientes:

PARTICIPACION TRABAJADORES:	29.515,73
IMPUESTO A LA RENTA:	43.815,25
UTILIDADES DEL EJERCICIO:	123.440,53

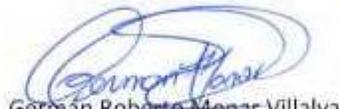
Concluida la Junta Universal Extraordinaria de Socios y no habiendo nada más que tratar, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, se concede un receso de 15 minutos para la redacción de acta. Para constancia firman los accionistas de la Compañía.



Leopoldo Patrio Ruiz Flores
SECRETARIO
C.I: 171354464-9



Vilma Rocío Monar Villalva
PRESIDENTE
C.I: 171470875-5



German Roberto Monar Villalva
SOCIO
C.I: 171978289-6